

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR. No. Original	
Unid. Desc:	0000	04 09 2019	5603	5573
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-071	
			No. Expediente	
			1624	
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2201317211	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0101609865	ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN		

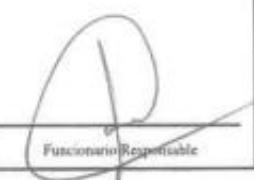
AFFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	62.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										222.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										222.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										222.75

SON: DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, PAGO COMISION A CONCORDIA, SOLICITUD E INF.COM. No. 171-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, DEL 16 AL 19 JULIO DE 2019, ADJ CERT. 813, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, EVALUAR BOLETA CENSAL RESOLUCION 001-INEC-CZ6S-2019 Y CERT.ACT. 919-CPV. LBVM

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	 Director Financiero
FECHA: 04/09/2019		

5603

OK

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR. No. Original	
Unid. Desc:	0000		04	09	2019
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento	No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-071	
				No. Expediente	
				1624	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:			Cuenta Monetaria:		
Comprobante:	GASTOS		Numero Operación	0	
Beneficiario:	0101609865	ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	160.00
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	62.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										222.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										222.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										222.75

SON: DOSCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, COMPROMISO PARA PAGO COMISION A CONCORDIA, SOLICITUD E INFORME DE COMISION N°. 171-INEC-CZ6S-CPV-EMPZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 16 AL 19 JULIO DE 2019, ADJ CERT. 813, MEMO CONVALIDACION INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2943-M, RESOLUCION 001-INEC-CZ6S-2019 Y CERT.ACT. 919-CPV. BTGL

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 04/09/2019	Firma del Titular Responsable	
	Director Financiero	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENOS	NU. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN			
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	919	22	06	19	
Unid. Desc:						
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				
CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
55	00	022	003	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$60.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 819, AVAL NO. 75, PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 22/08/2019	_____	_____
	_____	_____

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION		
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	813	15 07 19		
Unid. Desc:					

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	004	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$160.00
55	00	022	003	730303	0101	202	5093	0001	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$240.00
TOTAL										

SON: DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ6S-2019-1703-M

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 15/07/2019	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

AUTORIZADO
23 - 07 - 2019

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
171-INEC-CZ65-CPV - EMPZ6-2019

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

22 DE JULIO 2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DELA O EL SERVIDOR ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL La Concordia, Santo Domingo de los Tsáchilas	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR UNIDAD DE OPERACIÓN DE CAMPO GOPZ

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Lcdo. José Ayala, Edison Estrada, Vincio Ortiz, Ing. Diego Jimbo, Leonardo Íñiguez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

OBJETIVO:

- Realizar una evaluación cognitiva (comprensión) de la boleta censal para el "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – 2020" Componente: Empadronamiento, con la intervención de los estudiantes de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

ACTIVIDADES:

MARTES 16 DE JULIO 2019:

- Salida de la ciudad de Cuenca a las 10:00 en vehículo institucional, con destino a Santo Domingo de los Tsáchilas a las 22:00, en este dia se pernocta en esta ciudad.

80

MIÉRCOLES 17 DE JULIO 2019:

- En horas de la mañana se trabajó en el área amazanada del cantón La Concordia con los estudiantes de la Unidad Educativa Comunidad Cristiano Luz y Libertad, el equipo Técnico del CPV 2020 INEC; donde se pudo medir el grado de comprensión de las preguntas del cuestionario censal así como el flujo de las variables por parte de los informantes y los empadronadores
- Se realizó la conformación de equipos y actividades de supervisión de la prueba piloto
Al finalizar la jornada de este dia se pernoctó en Santo Domingo

80

JUEVES 18 DE JULIO 2019:

- En este dia se trabajó con los estudiantes de la Universidad Técnica Equinocial, en el área dispersa en la parroquia Monterey del cantón La Concordia para llevar a cabo el operativo de campo de la V prueba piloto del cuestionario Censal CPV 2020 donde se pudo observar tiempos de diligenciamiento de la boleta y los resultados de la prueba cognitiva.
- En la tarde se realizó la presentación general del proyecto censal y metodología del taller por parte de la Gerencia del Censo 2020.
- Se presentó la planificación y organización del Censo Experimental, lugares, recursos, avances y pendientes por parte del Responsable Nacional del Censo Experimental y Empadronamiento.
- Se revisó las metodologías de procesamiento, por parte del Responsable Nacional de Procesamiento
Al finalizar la jornada de este dia se pernoctó en Santo Domingo

80

VIERNES 19 DE JULIO 2019:

- Por la mañana se conformó mesas de trabajo para tratar temas tales como: Planificación de la construcción del cuestionario censal y difusión de resultados del Censo Experimental, capacitación y sensibilización, logística y operativo de campo, procesamiento y análisis de resultados del censo experimental, calidad, monitoreo y documentación, seguridad y riesgos.
- Plenaria de cada una de las mesas de trabajo
- Se procedió a la lectura de los principales acuerdos por parte de la Gerencia del Censo 2020
- Por parte de la Dirección Ejecutiva t Gerencia del Censo 2020 se procedió a realizar el cierre del Taller que se llevó a cabo estos cuatro días.

Una vez terminada con la jornada de este día, se retornó a la sede a la ciudad de Cuenca a las 17:00

CONCLUSIONES:

Se cumplió conforme a lo planificado en la agenda para ésta comisión de trabajo

RECOMENDACIÓN : Ninguna

PPC
29-07-19
1100

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA
FECHA dd-mmm-aaaa	16-07-2019	19-07-2019
HORA hh:mm	10:00	23:59
Hora Inicio de Labores el día de retorno	08:00	

NOTA

Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Cuenca -Santo Domingo	16/julio/2019	10:00	16/julio/2019	22:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Santo Domingo-La Concordia Santo Domingo	17/julio/2019	06:30	17/julio/2019	21:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Santo Domingo-Monterrey Santo Domingo	18/julio/2019	07:00	18/julio/2019	21:00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	Santo Domingo-Cuenca	19/julio/2019	17:00	19/julio/2019	23:59

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO		NOTA
 NOMBRE: ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN		El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	
	NOMBRE: LCDG JOSE AYALA COORDINADOR ZONAL 6 INEC (E)

SE ADJUNTA:

- 1 Formulario de Resumen de Gastos de alimentación y Hospedaje
- Facturas
- 1 Hoja de ruta

 26107119

6F: Sirvose proceder al pago, previa verificación de la documentación.



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 22 de julio 2019

NOMBRE FUNCIONARIO: Estrada Guaman Edison Efrain

FECHA DE COMISION: DESDE: 16 de julio HASTA: 19 de julio 2019

LUGAR: LA CONCORDIA - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Nº DE SOLICITUD: 171-INEC-C265-CPV - EMPZ6-2019

DETALLE DE FACTURAS:

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro.

FIRMA DE RESPONSABILIDAD

PARA USO PROCESO FINANCIERO

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO

70% GASTOS A SUSTENTARSE

VALOR A DEVOLVER

RESTAURANTE PUERTO INCA S. A.

FACTURA

SERIE 001-001-



Dir: Carretera Panamericana - Parroquia San Carlos
Barrio Puerto Inca S/N Mz. 8 - frente a Agrípac
Tel: 043130044 - Cel: 989855631
Email: restaurante_pj@hotmail.com
Naranjal - Ecuador
RUC: 0992631864001

000332981

• 1975年 1月号 148頁

Aut. SRI: 1124435069

Fecha de Aut. 12/MAR/20
Doc. Categorizador: No

Fecha: 16/7/2019
Señor: Edison Estrada
Dir: Veracruz
Telf: _____ RUC/CI: 001809865

Son: <u>Seis pesos</u>	SUB-TOTAL <u>Seis pesos</u>
Forma de Pago: <u>efectivo</u>	IVA 0%
	IVA 12% <u>0.64</u>
	TOTAL US\$ <u>6.44</u>

PAZMIÑO BORJA JORGE OSWALDO (IMP. PAZMIÑO) • RUC: 0903751782081 • Aut. SRI: 1118 • Tel: 2283560
2008Rc. 5072 • No. 325501 - 335500 • Válido para su emisión hasta 12/MARZO/2020

LA TABLITA EXPRESS

AL CARBÓN SABE MEJOR...
Mazorca

Macias Borrero Jose Cristobal - R.U.C.: 1711537231001
Dir.: San Luis Simon Plata Torres S/N y Carchi
Telf.: 0983252325 / LA CONCORDIA - ECUADOR.

FACTURA

001-001

0000 00081

AUT. SRI. NRO. 1124784781
DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FECHA DE AUT: 09 / MAYO / 2010

Cliente: EDISON ESTRELLA

RUC/CI: 0101609861

13 03 19

Recd: 0101604063 Guia Rem.:
Direc: SUEÑOS

Direcc: CUENCA Telf: _____

CANT. DESCR.

Teff.

FORMA DE PAGO:

ANSWER KEY / 答案

Efectivo:	Moneda: Colones / COPA. EMBOS
MONEDAS GLUCE	Subtotal % 7.00
1 CINCUENTA CIENTOS	Subtotal 0%
OPCION	Subtotal
	
	
F. CLIENTE	F. AUTORIZADA
IMPRENTA JM - MENDIETA LASER. MARIA JESÉMINA - RUC: 1724509391001 AUT. 13934 SECUENCIA AUT. 1 AL 100 - FECHA DE CADUCIDAD: 09 / MAYO / 2020	



RANCHO
SAN RAMON
RAMIREZ, TABIA, ORLANDO, WILSON

RAMIREZ TAPIA ORLANDO VLADIMIR
RUC 3350010050001

R.U.C. 2350218836001
Matriz y Estab.: Km 39 Recinto El Huesazo Vía Quinindé S/N
y Margen Izquierdo "LA CONCORDIA"

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FACTURA N° 001 - 001-0000006830

AUT. SRI. 1124508954

CLIENTE: EDISON ESTRELLA.

DIRECCIÓN: CULIACÁN

BUFILE: 0001609865

REGISTRO: 00100-1083 GUIA/R...

FECHA DE EMISIÓN: 17-07-19

Imp. "Intrago" - Intrago Sánchez Reimundo Abad - RUC. 1301134753001 - Aut. #2179 - Tel: 2 726-206
Fecha Autorización: 25 / MARZO / 2019 Fecha Caducidad: 25 / MARZO / 2020



Reservaciones:
📞 (02)2759611
📠 0980460496

Direcc.: Urb. Bahía Colorada Sector Zona Rosa Av.
Abraham Calazacón s/n y Pasaje 2
Santo Domingo - Ecuador

 Cafeteria Eventos Coctelería

URGILES CASTILLO ESTHELA MARIA

RUC: 1309217055001

FACTURA

Aut. S.R.L. # 1124319147

HA DE AUTORIZACIÓN: 18/FEBRERO/2019

DIA MES AÑO
17 07 19

Cliente: EDISON ESTRELLA

Dirección: CUENCA

BUJ/CL: 0101609865 Tel:

CANT.	DESCRIPCION
-------	-------------

FORMA DE PAGO	
Efectivo	
Dinero Electrónico	
Tarjeta de Crédito / Débito	
Otros	

11

VELOZ MALDONADO ALVARO
RUC.171858968001 AUT 5492 DEL 014001 AL 016000

SUBTOTAL 12 % _____

—SUBTOTAL 0 %

IMA 12 % 0.75

TOTAL \$ 6.74

FECMA DE CAPACIDAD

18/FEBRERO/2020

FECHA DE CADUCIDAD
18/FEBRERO/2020

ORGANIC ACQUARIENT / CONC: 10000



RANCHO SAN RAMON

R.U.C. 2350218836001

R.U.C. 2350218836001

Matriz y Estab.: Km 39 Recinto El Huesazo Vía Quinindé S/N

y Margen Izquierdo "LA CONCORDIA"

DOCUMENTO CATEGORIZADO: NÓ

FACTURA N° 001 - 001-000006840

AUT. SRI. 1124508954

CLIENTE: EDISON

DIRECCIÓN: CUENCA

RUC/CE: 0101609865 GUI/R.:

FECHA DE EMISIÓN: 18-04-19

ORIGINAL ADQUERIENTE COPIA: EMISOR

Imp. "Intrigo" - Intrigo Sánchez Reimundo Abad - RUC: 1301134753001 - Aut. # 2170 - Tel.: 2 726-206
Fecha Autorización: 25 / MARZO / 2019 Fecha Caducidad: 25 / MARZO / 2020



**Hotel
Quezada Hnos.**

R.U.C. 1102475900001
Quezada Ludeña
Carlos Patricio

Dirección: Coop. Caminos Vecinales, Calle Cadmo Zambrano s/n y Av. La Paz
Tel.: 3779 310 - 3778 593 - 0981 806 577 * Santo Domingo - Ecuador

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

AUT. SRI # 1124689343

Fecha de Autorización: 25-ABRIL-2019

FACTURA

001-001-000015660

Cliente: Edison Estrada

Dirección: Cuenca

R.U.C.: 0101609865

Telf.:

Fecha Emisión: 18 Julio 2019 G. Remisión:

CANT.	DESCRIPCION	V. UNIT.	TOTAL
	<u>Servicio de Hospedaje</u>		<u>80,36</u>
	<u>por 3 Noche</u>		



Hotel Quezada Hnos.

R.U.C. 1102475900001

SECTOR TERMINAL TERRESTRE

COOP. CAMINOS VECINALES

Calle Cadmo Zambrano y Cesar Fernandez

Telfs: 3778 593 3779 310 - Santo Domingo

FORMA DE PAGO			
Electivo:	Dinero	Sub Total 12 %	<u>80,36</u>
Tarjetas	Electrónico:	Sub Total 0%	<u>-</u>
Crédito/Débito:	Dólares:	Descuento	<u>-</u>
		SUBTOTAL	<u>-</u>
		IVA 12 %	<u>9,64</u>
		VALOR TOTAL	<u>90,00</u>

IMPRESA MAXGRAPHIC, Tlf: 2753 671, Ladrón Vivas Luis Maximilano, R.U.C. 1716094188001, Av. # 4390
0016601 - 0016100 P.Q. Banda: Cliente - Calle: Emisor - DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
FECHA DE CADUCIDAD: 25 / ABRIL / 2020

HOJA DE RUTA EN COMISION

FECHA: / /

A ORDEN DE: Vinicio Ortíz
CONDUCTOR: Leomundo Trigueros

TIPO DE VEHICULO:

PLACA-

ORDEN

MOVILIZACION No.:

Mayola
BT-50 - 4x4

PER-358

368

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES Se suministró Diesel el 16-07-2019 en la orden #95 la cantidad total 10,78 gl. en un valor de ₡ 11,18

EL CONDUCTOR

JEFE DE LA COMISIÓN

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 171-INEC-CZ6S-CPV – EMPZ6-2019				FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 16-JULIO-2019			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN C.I. 0101609865				PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 2			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL La Concordia-Santo Domingo de los Tsachilas				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CPV-2020			
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
16-JUL-2019		10h00		19-JUL-2019		24:00	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Do. José Ayala, Edison Estrada, Vinicio Ortiz, Ing. Diego Jimbo, Leonardo Iñiguez

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
OBJETIVO:

- Realizar una evaluación cognitiva (comprensión) de la boleta censal para el "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV – 2020"
- Componente: Empadronamiento, con la intervención de los estudiantes de la Universidad Luis Vargas Torres de Esmeraldas.

ACTIVIDADES:
MARTES 16 DE JULIO 2019:

Salida de la ciudad de Cuenca, con destino a ciudad de La Concordia, en este día se revisaron los siguientes temas:

- Reunión para la coordinación del Operativo de la V Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV 2020.
- Al finalizar la jornada de este día se pernotará en la ciudad de Santo Domingo

MIÉRCOLES 17 DE JULIO 2019:

En este día se trataron los temas de acuerdo a la agenda establecida:

- Supervisión y Control del Operativo de campo durante la realización de la V Prueba Piloto del Cuestionario Censal CPV-2020 en la ciudad de La Concordia con Estudiantes de la Universidad Luis Vargas Torres
- Al finalizar la jornada de este día se pernotará en la ciudad de Santo Domingo

MIÉRCOLES 18 DE JULIO 2019:

- Prueba del Cuestionario Censal en el Área Dispersa y realizar a los informantes las preguntas de la evaluación cognitiva.
- Al finalizar la jornada de este día se pernotará en la ciudad de Santo Domingo

VIERNES 19 DE JULIO 2019:

- Reunión con Directivos nacionales para organización del Censo Experimental

Al finalizar la jornada de este día se retornará a la sede en la ciudad de Cuenca

Autorización mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019—1695-M de fecha 11 de julio de 2019

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	CUENCA-LA CONCORDIA	16-07-2019	10H00	16-07-2019	18H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA	17-07-2019	07H00	17-07-2019	17H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA	18-07-2019	07H00	18-07-2019	17H00
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	LA CONCORDIA-CUENCA	19-07-2019	15H00	19-07-2019	24H00

Reubido
16/07/2019
[Signature]

DATOS PARA TRANSFERENCIA			
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA	TIPO DE CUENTA: AHORROS	NO. DE CUENTA:	2201317211
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR ESTRADA GUAMIANEDISON EFRAIN RESPONSABLE ZONAL CPV-2020			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstintes. • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.	
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Jose Ayala COORDINADOR ZONAL 6 SUR (E)			

 12/07/19
 Para su revisión, control y pago, previa verificación de la documentación.

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

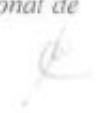
Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: "Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiariedad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."

Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: "Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."

Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: "Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."

Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su artículo 99, dispone: "Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un pre compromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.



Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente. (...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.- Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."*

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 69.- Delegación de competencias. Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."*

Que, el mismo cuerpo normativo señala: *"Art. 98.- Acto administrativo. Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."*



- Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "Art. 110.- *Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado íntegramente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado.*"
- Que, el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva. Erjafe, en su Art. 55 señala: "LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."
- Que, el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala; "Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el propósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)"
- Que, el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que, en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: "La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que, Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avales y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que, A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que, Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGEF, el aval Nro. 85.

Que, con Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M, de fecha 27 de agosto de 2019, la Responsable de Gestión Administrativa Financiera, informa al señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc); que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal y solicita la convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas con organismo 2003 y correlativo 2207, de acuerdo al Anexo y que se disponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

Que, el señor Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc), a través de Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M, de fecha 27 de agosto de 2019, autoriza la convalidación de certificaciones presupuestarias, según aprobación de Aval Nro. 85 por cambio de organismo y dispone que se elabore la respectiva resolución y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 y el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC.

RESUELVE:

Artículo 1.- Convalidar las certificaciones presupuestarias que se detallan en Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de 27 de agosto de 2019, de acuerdo al anexo adjunto a dicho memorando; y que se anexa a la presente Resolución y que forma parte integrante de la misma (03 fojas).

Artículo 2.- De la correcta ejecución de la presente Resolución encárguese la Unidad Administrativa Financiera Zonal, la cual deberá ejecutar los actos administrativos que sean necesarios para cumplir con ésta disposición, acorde a la normativa vigente.

Artículo 3.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en la ciudad de Cuenca a, 27 de Agosto de 2019

Por delegación del señor Director Ejecutivo.-



Lcdo. José Rosendo Ayala Chicaiza
COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Elaborado por | Daniel Muñoz - GAJZ

NOMBRE_UNIDA D_EJECUTORA	NO_TRAMIT E	OBJETO_CO NTRATO_AV AL_NO	NO. CERTIFICAC ION	NO_AVAL CONVALIDA CION	NO_ID CONVALIDA DO	NO_CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL CALIDAD, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019,SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019,SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	535	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,64	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,64	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M, KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	899	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	900	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	901	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0683-M



COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1023-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1043-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	59	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVVS

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVVS
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD -DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1703-M



COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	280,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	823	85	27	873	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1701-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	28	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1693-M. KVVS.
			TOTAL				\$ 1.500.998,62	


 Cpa. Jacqueline Elizabeth Sammarin Quezada
 Responsable de Gestión Administrativa Financiera


 Lcda. José Rosendo Ayala Chicalta
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO

2182-26265-6144-22211